*Programación Didáctica de Geografía de España,*

*2º Bachillerato*

###### INDICE

**♦** Introducción 3

**♦**Fundamentación 3

* Elementos que fundamentan la programación y la necesidad de programar:
1. A nivel legislativo: Marco normativo.
2. A nivel pedagógico.
3. A nivel social.
4. A nivel contextual: Contexto

**♦**Importancia de la Geografía de España 9

**♦**Objetivos de la programación didáctica 10

* Objetivos Generales de Etapa
* Objetivos Generales de Materia
* Objetivos de la programación

**♦**Competencias clave 12

**♦**Contenidos 14

* Bloques de contenidos
* Organización y secuenciación de los contenidos
* Contenidos de la programación
* Contenidos transversales
* Interdisciplinariedad

**♦**Metodología 24

* Principios psicopedagógicos
* Ejes de acción metodológica:

\* Agrupamientos

\* Espacios

 \* Temporalización

 **\*** Materiales y recursos

 \* Papel del profesor y del alumno/a

 \* Actividades

**♦**Actividades Extraescolares y Complementarias……………………………………………………...27

**♦**Evaluación 28

* Evaluación del proceso de enseñanza
* Evaluación del proceso de aprendizaje

\* Criterios de evaluación

\*Temporalización de la evaluación. Procedimientos, técnicas e instrumentos

\* Criterios de calificación

\* Plan de recuperación

**♦**Recuperación de pendientes 56

**♦** Atención a la diversidad 56

**♦**Plan de fomento de la lectura 58

**♦** Bibliografía de aula y de departamento 60

**♦** Bibliografía de la programación 62

 **♦** ANEXO I - AMPLIACIÓN LEGISLATIVA………………………………………………………………..62

|  |
| --- |
| C:\Users\auchan\Pictures\images (4).jpg |

#####  1. INTRODUCCIÓN

La siguiente programación está diseñada o pensada para la materia de Geografía de España, la cual es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades de 2º de Bachillerato.

Al igual que un arquitecto necesita de un proyecto para desarrollar su idea, el cocinero de una receta de cocina, las gerencias de unas líneas estratégicas, o las productoras cinematográficas de un guión, los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar nuestra actividad. Toda tarea o conjunto de tareas necesita un plan, un proyecto, para evitar la improvisación, para anticiparse a los imprevistos, para afrontar el día a día con el menor nivel de estrés posible.

Más tarde, la experiencia y la confrontación con la realidad nos permitirán innovar y dejar espacios y tiempos para el toque personal, pero la garantía de los resultados la ponen básicamente el tener en cuenta con tiempo las grandes cuestiones: *qué, cómo* y *cuándo.*

La planificación o programación es un aspecto esencial de cualquier actividad organizada y sistemática. Esta planificación hace referencia, en un sentido general, a la previsión racional de unos recursos y acciones necesarios para la consecución adecuada de unas metas y objetivos determinados; y, en la tarea educativa es igualmente o aún más necesaria, dada la complejidad de ella y las funciones que socialmente se le asigna.

“*…Programar, es por tanto, establecer una serie de actividades en un contexto y en un tiempo determinados para enseñar unos contenidos con la pretensión de conseguir varios objetivos*” (Antúnez y otros, 1992).

“*La programación didáctica es la concreción que realizan los departamentos didácticos, con respecto al currículo oficial de acuerdo a las directrices generales que sobre el mismo se ha establecido en el Proyecto Curricular, sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje*” (Del Carmen, L. 1996).

##### 2. FUNDAMENTACION

La programación no es algo que se realiza arbitrariamente, sino que viene marcada por una serie de elementos a nivel legislativo, pedagógico, social y contextual, que la fundamentan y que guían a los profesores en su realización. En relación a esto, en esta programación tendremos en cuenta lo siguiente:

1. A nivel legislativo, tendremos en cuenta el marco normativo vigente a nivel de centro en Andalucía. Nos encontramos con lo siguiente:

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, (LOMCE).

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Instrucciones del 13 de julio de 2021 de la Vicenconsejería de Educación y Deporte relacionadas con la organización de los Centros docentes y a la flexibilización curricular para este curso 21-22.

**Legislación ampliada en el Anexo – I**

2. A nivel pedagógico, la necesidad de una programación que sistematice el proceso en el desarrollo del currículo, está justificada porque evita la improvisación, evita la pérdida de tiempo, permite adaptar la práctica educativa a las características contextuales. La programación debe ser un proceso dinámico, creativo, de carácter prospectivo y sistematizador, ya que cumple una serie de funciones fundamentales como son la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula, asegurar la coherencia entre las intenciones educativas del centro y la práctica docente, promover la reflexión sobre la propia práctica docente, atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado, facilitar la progresiva implicación de los alumnos y alumnas en su propio proceso de aprendizaje, etc…; todo ello para determinar constantemente las prácticas educativas más adecuadas al contexto en el que nos encontramos.

Es por ello, que la importancia de toda programación se desprende de su significatividad para los distintos sectores implicados, ya que orienta a los profesores dando respuestas a las preguntas que determinan los elementos básicos del currículum, orienta al alumnado dando respuestas a las expectativas personales sobre sus propios aprendizajes, y orienta a los padres y madres dando respuestas a las expectativas que sobre el aprendizaje y educación de sus hijos e hijas mantienen con respecto al centro. Al mismo tiempo, ordena y da sentido a la tarea docente, aportando calidad y eficacia al quehacer educativo.

Actualmente la educación sigue un enfoque ecléctico que se apoya en diferentes teorías y autores, tales como: Manuel Segura y la teoría de la Convivencia, Piaget y la Escuela de Ginebra, Gardner y la teoría de las Inteligencias Múltiples, Ausubel y el aprendizaje significativo, los nuevos retos del trabajo cooperativo y la clase invertida, etc… Este enfoque ecléctico impregna al diseño e implementación de toda esta PROGRAMACION DIDACTICA, dándole sentido y coherencia con las demandas existentes hoy por hoy en la sociedad, y que son trasladadas al Sistema Educativo como subsistema social.

3. A nivel social, esta programación adquiere toda su significatividad si tenemos en cuenta aspectos y datos como los recogidos en diversos medios de comunicación que nos hablan de que España está a la cola de la UE en la reducción del fracaso escolar, el abandono prematuro por dicho fracaso, el aumento del número de alumnos inmigrantes, etc…; así como si tenemos en cuenta que la función del bachillerato como etapa educativa, no es sólo preparar al alumnado para su entrada en la Universidad, sino también la de formar de manera genérica a alumnos que, lejos de acceder al sistema universitario, tienen pensado cursar algún ciclo formativo de grado superior de formación profesional o bien insertarse directamente en la vida laboral.

Así, partiendo de la idea de que la prevención de la aparición de todas esas problemáticas comienza en la escuela y tomando como dato que el 89% de los españoles cree que la educación que se imparte en los centros educativos es la forma más eficaz de prevenir o reducir dichas problemáticas, esta programación didáctica pretende atender a todas las necesidades sociales imperantes y contribuir con ello a dar respuesta a las demandas actuales; contribuyendo a facilitar una educación de calidad para todos y todas.

4. A nivel contextual, si entendemos la tarea educativa como responder a las necesidades e intereses de cada realidad concreta, se comprende fácilmente que para llevarla a cabo de modo eficaz haya que atender al contexto socioeconómico y cultural en el que el centro se encuentra ubicado, a las peculiaridades del alumno/a y a la concepción educativa que los educadores, el alumnado y los padres mantengan, por lo que tendremos que tener en cuenta tanto el entorno social de nuestra comunidad, como el contexto específico de nuestro centro y el contexto real de nuestro grupo clase.

En relación al entorno social de nuestra comunidad, tendremos que tener en cuenta la situación socio-económica y cultural andaluza, la cual es compleja, e influirá en el desarrollo de esta programación didáctica.

En cuanto al contexto específico de nuestro centro, decir lo siguiente:

1. Localización geográfica: El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén, situada en el cuadrante norte de la provincia. Se encuentra a 400 m de altitud y su término municipal, que ocupa 118 Km2, linda con los de Villanueva de la Reina, Baños de la Encina, Guarromán, Linares, Jabalquinto y Espeluy. Dista de la capital de la provincia 39 Km., y se accede a la población a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba a Valencia y la N-323 de Bailén a Motril.
2. Población: Bailén posee una población aproximada de 17.500 habitantes (149.49 Hab./ Km2); población que está decreciendo en los últimos años. Es verdad que tiene una inmigración que hay que mencionar, especialmente de origen marroquí.
3. Recursos económicos: Las actividades económicas predominantes son: la agricultura (actividad predominante y a la que se dedica la mayor parte de la población actualmente por la situación de crisis económica), la industria (fábricas de materiales de construcción y alfarerías) y la construcción (actualmente en situación de crisis), siendo el sector servicios un sector destacado igualmente.

- Actividades agrícolas: olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.

- Actividades de servicios: junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

4. Cultura y ocio: Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer y distintas Asociaciones culturales.

5. Características del centro:

  Ubicación: el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de dos edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

 Características: el actual IES “María Bellido” fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB “María Bellido” e IFP “Infanta Elena”. Consta, pues de dos edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases. En la actualidad hay más de una treintena de grupos entre E.S.O., BACHILLERATO, C.F. DE GRADO MEDIO y SUPERIOR, F.P.B. y ESPA., existiendo, además de las aulas de los distintos grupos, aulas específicas (Música, Plástica, Gimnasio, Tecnología, Laboratorios, Informática, Talleres) y dependencias para servicios generales.

 Recursos: cuenta con las instalaciones anteriormente referidas, habiendo realizado renovaciones en equipamientos por la creación de nuevas enseñanzas, así como la incorporación de otros recursos necesarios para hacer frente al reto de las nuevas tecnologías en la Educación.

 Zona de influencia: Nuestra zona comprenden las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias, Ciclos Formativos y Bachilleratos:

* + - Localidades del área de influencia:
			* E. S. O.: Los alumnos que recibe el Centro son en su mayoría de Bailén, de dos colegios públicos diferentes (Pedro Corchado y Virgen de Zocueca). En un número muy reducido, alumnos del Colegio Sagrado Corazón y del I.E.S. Medina Rivilla. También hay algunos alumnos de la aldea de Zocueca y de Baños de la Encina.
			* Bachillerato, Ciclos Formativos y P.C.P.I. : Los alumnos que componen estos grupos son los mismos del Centro e incluyendo aquellos que pertenecen a los diferentes institutos de Bailén (Colegio Sagrado Corazón y del I.E.S. Medina Rivilla), de Baños de la Encina y de Guarromán en menor número.
		- Zona Deprimida Socialmente: Al lado del instituto hay un bloque de pisos de viviendas sociales, y dichos adolescentes asisten al instituto.
		- Zona Dependiente del transporte Escolar: Disponemos de este servicio. Para los alumnos que vienen de Baños de la Encina y Guarromán de las enseñanzas post-obligatorias.
* **Centro adscrito al Instituto:** El CEPER “Paulo Freire” de Linares, en relación al alumnado de ESPA que puedan titular en ESO; a su vez él tiene la Secciones de Jabalquinto, Guarromán y Torreblascopedro

 Desde el punto de vista organizativo: En el Centro se imparte la ESO (14grupos), Ciclos Formativos de Grado Medio (4grupos) y Superior (2grupos), Bachilleratos (11grupos) y E.S.P.A (2grupos), F.P.B. (2grupos). El Centro está constituido por unos 872 alumnos/as. En la actualidad hay 34 unidades distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, FPB y ESPA. Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas. En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, FPB y el 1er curso de la ESO.

 Desde el punto de vista curricular: en el centro se está desarrollando los siguientes *planes y proyectos* para el presente curso:

|  |  |
| --- | --- |
| ***PLAN, PROGRAMA, PROYECTO*** | ***COORDINADORES*** |
|  |  |
| ***1*** | ***RAEEP, Escuela Espacio de Paz*** | ***Dña Elena Alegre*** |
| ***2*** | ***Aldea-huerto escolar y semillas*** | ***Dña Mª Carmen Méndez*** |
| ***3*** | ***AulaDjaque*** | ***D Francisco Soriano*** |
| ***4*** | ***Aulas de Emprendimiento*** | ***Dña Inmaculada Rueda*** |
| ***5*** | ***Centro Bilingüe por inglés*** | ***Dña Inmaculada Mena*** |
| ***6*** | ***Biblioteca Escolar*** | ***Dña Mª Jesús Rubio*** |
| ***7*** | ***ComunicA*** | ***Dña Diana Sánchez*** |
| ***8*** | ***Convivencia Escolar (Bienestar)*** | ***Mª Josefa García*** |
| ***9*** | ***Deporte en la Escuela*** | ***Samuel Heredia*** |
| ***10*** | ***Erasmus + FP con PLUS Jaén +IV Formación Profesional con PLUS en Europa, EraMUS +(fp) Grado Medio*** | ***Dña. Mª Carmen Carrasco*** |
| ***11*** | ***HHVS: Forma Joven en el ámbito educativo*** | ***D Antonio Maldonado*** |
| ***12*** | ***Igualdad de Género en Educación*** | ***Dña María Maldonado*** |
| ***13*** | ***Impulsa (en puertas…)*** | ***Dña Elena Alegre*** |
| ***14*** |

|  |
| --- |
| ***Innicia y Cultura Emprendedora*** |

 | ***Dña Mª del Mar Jiménez*** |
| ***15*** | ***Prácticas CCE y Psicología*** | ***D Lucas Bautista*** |
| ***16*** | ***Prácticum Máster en Secundaria*** | ***D Lucas Bautista*** |
| ***17*** | ***PROA*** | ***D Lucas Bautista*** |
| ***18*** | ***PROA + “Transfórmate”*** | ***Mª Josefa García*** |
| ***19*** | ***Salud Laboral y P.RR.LL*** | ***Dña. Mª Carmen Carrasco*** |
| ***20*** | ***Transformación Digital Educativa y #Compdigedu******(competencia digital Educativa)*** | ***D Alejandro Martínez*** |
| ***21*** | ***Unidades de Acompañamiento*** | ***Mª Josefa García*** |
| ***22*** | ***Vivir y sentir el Patrimonio*** | ***Dña Josefa Hernández*** |

 Igualmente, y en relación a las a las características psicoevolutivas de los alumnos/as, decir que esta programación está adaptada a las características psicoevolutivas del alumnado de esta edad, caracterizada, teniendo en cuenta la teoría genética de Piaget y la teoría social de Vigotsky, fundamentalmente por:

* Desde el punto de vista cognitivo, la adquisición del pensamiento formal o la capacidad para realizar operaciones formales.
* Desde el punto de vista motriz, una serie de cambios físicos que tienen sus implicaciones psicomotrices en los adolescentes, tales como el cambio de estatura, el desarrollo sexual, etc…
* Desde el punto de vista social, los espacios de interacción social se amplían extraordinariamente, debilitándose el vínculo familiar, uniéndose más al grupo de amigos, etc…
* Desde el punto de vista afectivo, la afectividad se desplaza un poco más al grupo de amigos, a la relación afectiva especial con otra persona de distinto sexo, etc…

 Así, esta programación didáctica, es presentada por el Departamento de Ciencias Sociales: Geografía e Historia de nuestro centro, el IES María Bellido de Bailén, un centro normalizado y tipificado, tal y como se establece en el Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero, con unas características como centro y de su entorno escolar dentro de lo que se podría definir como normales o medias, con las necesidades educativas del alumnado propias de cualquier centro, tratándose de una propuesta abierta, flexible y revisable, situada entre el segundo y el tercer nivel de concreción del currículo, en la que se basará el trabajo de base y que durante el curso escolar se irá desarrollando, evaluando e introduciendo nuevos elementos si así lo aconseja la práctica diaria. Igualmente, esta programación puede sufrir modificaciones en sus contenidos a lo largo del curso, en función de las orientaciones de los profesores coordinadores de la universidad, con vistas a la prueba final de Bachillerato para el acceso a la Universidad (antigua P.A.U).

##### 3. IMPORTANCIA DE LA MATERIA

En relación a la **importancia de la materia**, decir que la Geografía de España es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades de 2º de Bachillerato.

La Geografía, como una de las Ciencias Sociales, tiene como objetivo la comprensión del mundo en el que vivimos y pone en contacto al alumnado con algunos de los problemas socio-ambientales más relevantes de nuestro tiempo.

Se ocupa específicamente del espacio, los paisajes y las actividades que se desarrollan sobre el territorio, analizando la relación entre la naturaleza y la sociedad, así como sus consecuencias. Tiene como objetivo la comprensión del territorio, producto de la interrelación de múltiples factores así como el conocimiento de la realidad geográfica española. Gracias a este conocimiento adquirido, la Geografía puede transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural. De esta manera, esta materia participa profundamente en la formación en valores.

El estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio permite acercarse al catálogo de esas problemáticas y avanzar en su análisis, y por tanto, en el desarrollo de capacidades intelectuales y cognitivas de gran valor educativo. Este interés se subraya si tenemos en cuenta la necesaria actualidad con la que debe abordarse el contenido de esta materia. Así, sin renunciar a conocimientos de carácter más académicos, el desarrollo de la enseñanza de la asignatura debería servir para ayudar al alumnado a disponer de informaciones, teorías e instrumentos de análisis que le permitan formarse opiniones fundamentadas y comprometidas sobre los problemas económicos, sociales y ambientales de la España y de la Andalucía actual.

El ámbito espacial es el conjunto de territorios que forman el Estado español. Sin embargo, dado el grado de imbricación de España con el resto de Europa y, especialmente, con la Unión Europea, resulta imposible abordar la mayor parte de los contenidos sin hacer continuas referencias a las políticas de la Unión Europea, especialmente en el campo económico y medioambiental. Aunque en menor medida, algo parecido cabe decir respecto a determinados aspectos del sistema económico mundial, ya que, aunque sea de forma indirecta, constituyen factores de configuración de los espacios a nivel local. Así, sin perder de vista que las dinámicas geográficas de cada territorio tienen su propia lógica, convendrá tener en cuenta las interacciones entre lo local y lo global.

La consideración del espacio geográfico andaluz debe ser objeto de atención preferente en la enseñanza de la Geografía. Esta especial atención no tiene por qué conducir a una reiteración de cada uno de los apartados de los núcleos temáticos en el ámbito de Andalucía ya que en el estudio de los fenómenos geográficos que afectan al conjunto de España se incluyen las oportunas consideraciones sobre nuestra Comunidad Autónoma. La fórmula que se debe adoptar para atender a la singularidad andaluza es la de incluir en cada uno de los apartados o núcleos temáticos el trabajo con algún problema que, por su relevancia, permita al alumnado formarse una idea de los rasgos específicos de la geografía andaluza.

##### 4. OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

 Los objetivos se entienden como los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

 De este modo, los procesos de enseñanza – aprendizaje tendrán como objetivo, desde la Geografía de España, desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades como las siguientes,establecidas en los **Objetivos Generales de Bachillerato (R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre):**

1. Ejercer la **ciudadanía democrática,** desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una **madurez personal y social** que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
3. Fomentar la **igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres**, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
4. Afianzar los **hábitos de lectura, estudio y disciplina, como** condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la **lengua castellana.**
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más **lenguas extranjeras.**
7. **Utilizar con responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.**
8. Conocer y valorar críticamente las **realidades del mundo contemporáneo** y sus antecedentes históricos.
9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y **dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.**
10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los **métodos científicos**. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida.
11. Afianzar el **espíritu emprendedor** con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y **enriquecimiento cultural.**
13. Utilizar la educación física y **el deporte** para favorecer el desarrollo personal y social.
14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la **seguridad vial.**

Junto a los objetivos descritos, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado capacidades como las siguientes, recogidas en el **D. 110/2016, de 14 de Junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía:**

1. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la **modalidad lingüística andaluza** en todas sus variedades.
2. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de **los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza,** así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad.

 Para lograr las capacidades anteriormente citadas, desde esta materia, contribuiremos a ello desde y a través de los **Objetivos Generales de la Materia de Geografía de España**, recogidos en el Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016, que son los siguientes:

1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales.
2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas.
3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.
5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos.
6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial.
7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.
8. Explicar la posición de España en un mundo globalizado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.
9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

Finalmente, y a través de los objetivos de la programación o programaciones de aula, contribuiremos también a alcanzar dichas capacidades, todo ello teniendo en cuenta las diversas variables de contexto que se puedan dar.

Así, desde esta programación de la materia de Geografía de España y desde las distintas programaciones de aula que se desarrollarán a partir de la misma durante el presente curso, contribuiremos a lograr, en unos casos de modo directo y en otros de modo indirecto las distintas capacidades establecidas en los Objetivos Generales de Bachillerato para Andalucía.

##### 5. COMPETENCIAS

Las competencias, son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del R.D. 1105/2014, de 26 de Diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

1. **Comunicación lingüística.**
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
3. **Competencia digital.**
4. **Aprender a aprender.**
5. **Competencias sociales y cívicas.**
6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**
7. **Conciencia y expresiones culturales.**

Por otra parte, según lo establecido en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias relacionadas en el apartado anterior se consideran **competencias clave.**

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, **son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.**

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, a través de **la enseñanza de la Geografía de España se tratará de lograr que los alumnos y alumnas adquieran las competencias clave** que le permitan alcanzar un desarrollo integral de sus potencialidades como ciudadanos y ciudadanas plenamente conscientes de sus derechos y obligaciones, y para ello se tendrá en cuenta lo recogido en relación a este tema, en la Orden de 14 de Julio de 2016:

1. La materia de Geografía de España contribuye a la adquisición de las competencias clave, especialmente a las competencias sociales y cívicas **(CSC)** al identificar y explicar la organización social, económica y política y reconocer hechos y problemas que afectan a la sociedad.
2. También desarrolla la competencia digital **(CD)** al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías.
3. La de comunicación lingüística **(CCL)** al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado.
4. Además, es una materia que desarrolla la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología **(CMCT)** al utilizar dimensiones numéricas y representaciones gráficas y estudiar la relación del hombre con el medio y el espacio físico y natural y la influencia del desarrollo tecnológico en la vida humana.
5. Finalmente, tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEP**) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado.
6. Y tampoco es desdeñable su contribución a la competencia de aprender a aprender **(CAA)** al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

##### 6. CONTENIDOS

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

En el Real Decreto1105/2014, de 26 de diciembre y en la Orden de 14 de julio de 2016, se plantean **doce bloques de contenidos para la materia de Geografía de España**. La distribución de contenidos que se plantea pretende afianzar los conocimientos sobre la Geografía adquiridos en la ESO y, por otra parte, profundizar en el conocimiento de la ciencia geográfica para proporcionar las conexiones con opciones posteriores.

La Geografía de España no puede concebirse sólo en la diversidad que le aportan las Comunidades Autónomas, sino que es necesario conocer además las interdependencias que la vinculan con el resto del mundo, en especial con la Unión Europea (UE), ya que estos aspectos tienen su traducción en los procesos de organización del territorio. Los conjuntos espaciales con los que nuestro país se relaciona: la UE, las áreas geográficamente próximas y otras zonas del mundo cuyos aspectos políticos, sociales y económicos mantienen relaciones con España, se incluyen en un tema final que contextualizará España en sus relaciones con la UE y el resto del mundo. Además, a través de estos conocimientos se rescatan los aspectos aprendidos por el estudiante durante el curso que no deben perderse.

Por su parte, los primeros temas contienen los conocimientos básicos para la construcción del conocimiento geográfico del país y para explicar la variedad de paisajes de España.

Dichos **bloques de contenidos** son los siguientes:

* **Bloque 1**. **La geografía y el estudio del espacio geográfico**. Concepto de Geografía. Características del espacio geográfico. El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas. El territorio como centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible. El concepto de paisaje como resultado cultural. Las técnicas cartográficas: planos y mapas, sus componentes y análisis. La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas. Obtención e interpretación de la información cartográfica. Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y otras Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). La representación gráfica de la información. Tipología elaboración y comentario de información gráfica.
* **Bloque 2.** **El relieve español, su diversidad geomorfológica**. España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad. El relieve español, su diversidad geomorfológica: la evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras. Identificación, localización y caracterización de las unidades del relieve español y sus principales componentes. Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.
* **Bloque 3.** **La diversidad climática y la vegetación**. Tiempo y Clima: Elementos y factores. Tipos de tiempo atmosférico en España. El mapa del tiempo: su análisis e interpretación. Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas. Dominios climáticos españoles: su problemática. Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución.
* **Bloque 4.** **La hidrografía.** La diversidad hídrica de la península y las islas. Las vertientes hidrográficas. Regímenes fluviales predominantes. Los humedales. Las aguas subterráneas. El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales.
* **Bloque 5.** **Los paisajes naturales** y las interrelaciones naturaleza-sociedad. Los paisajes naturales españoles, sus variedades. La influencia del medio en la actividad humana. Influencia humana sobre el medio: procesos de degradación ambiental, sobreexplotación y contaminación. Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico. Los paisajes culturales. Aprovechamiento sostenible del medio físico. Políticas favorecedoras del patrimonio natural. Evaluación del Impacto ambiental de las actividades humanas. Los Espacios Naturales Protegidos: Red de Parques Nacionales y Red de Espacios Naturales de Andalucía.
* **Bloque 6.** **La población española.** Fuentes para el estudio de la población. Distribución territorial de la población española. Densidad de la población. Evolución histórica de la población española. Crecimiento demográfico. Movimientos naturales de población. Tasas demográficas. La transición demográfica. Movimientos migratorios: Emigración e inmigración. Flujos históricos y actuales. Estructura de la población: demográfica y profesional. Conformación del espacio demográfico actual. Diversidades regionales. Problemática demográfica actual y posibilidades de futuro de la población española. El caso de Andalucía.
* **Bloque 7.** **El espacio rural y las actividades del sector primario.** El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa. Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios. La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra. Las explotaciones agrarias, sus características. Políticas de reforma agraria. Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales. Las transformaciones agroindustriales. Los paisajes agrarios de España, sus características. La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea. La actividad pesquera: localización, características y problemas. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero. La silvicultura: características y desarrollo en el territorio. La importancia del sector en Andalucía.
* **Bloque 8.** **Las fuentes de energía y el espacio industrial**. Localización de las fuentes de energía en España. El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica. Aportación al PIB de la industria. La población activa. Deficiencias y problemas del sector industrial español. El caso de Andalucía. Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector. Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española. La planificación industrial. Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.
* **Bloque 9.** **El sector servicios.** La terciarización de la economía española: influencia en el PIB. La población activa del sector terciario. Análisis de los servicios y distribución en el territorio. Servicios Públicos y Estado del Bienestar. El impacto de las infraestructuras sobre el espacio geográfico. El sistema de transporte como forma de articulación territorial. El desarrollo comercial. Características y evolución. Los espacios turísticos. Características y evolución. La importancia del turismo en Andalucía. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios a empresas y finanzas, los servicios públicos. Internet y el acceso a la información en la sociedad digital.
* **Bloque 10.** **El espacio urbano.** Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio. Morfología y estructura urbanas. Las planificaciones urbanas. Características del proceso de urbanización. Las áreas de influencia. Los usos del suelo urbano. La red urbana española. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades. El caso de Andalucía.
* **Bloque 11.** Formas de **organización territorial.** La organización territorial de España. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978. Los desequilibrios y contrastes territoriales. Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial. La complejidad territorial andaluza.
* **Bloque 12.** **España en Europa y en el mundo**. España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política. España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa. La posición de España en la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial. España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales. Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.

Así, en estos doce bloques de contenidos que se plantean, el ámbito espacial es el conjunto de territorios que forman el Estado español.

Por otra parte, la consideración del espacio geográfico andaluz debe ser objeto de atención preferente en la enseñanza de la Geografía. Esta especial atención no tiene por qué conducir a una reiteración de cada uno de los apartados de los núcleos temáticos en el ámbito de Andalucía ya que en el estudio de los fenómenos geográficos que afectan al conjunto de España se incluyen las oportunas consideraciones sobre nuestra Comunidad Autónoma. La fórmula que se debe adoptar para atender a la singularidad andaluza es la de incluir en cada uno de los apartados o núcleos temáticos el trabajo con algún problema que, por su relevancia, permita al alumnado formarse una idea de los rasgos específicos de la geografía andaluza.

**En relación a la organización y secuenciación de los contenidos**, España y su espacio geográfico es el marco de referencia de esta materia, siendo su objeto de estudio la comprensión del espacio creado y ordenado por la comunidad social y el análisis de las principales características y problemas territoriales que se plantean. Se define, por consiguiente, una Geografía de España, de su unidad y diversidad, de sus dinámicas eco geográficas, y de la utilización de sus recursos humanos y económicos.

Pero en el mundo de hoy ningún espacio puede ser explicado atendiendo únicamente a su propia realidad. España mantiene relaciones con otros espacios y países, es miembro de la Unión Europea, forma parte de los principales organismos internacionales, es una pieza más del sistema mundial. Su vida económica, social y política depende en gran parte de todas estas realidades en las que está inserta. Por ello, comprender España supone entender hechos relevantes procedentes del contexto europeo y mundial que, aun siendo exteriores, en ningún modo son ajenos.

El estudio del territorio español debe ser situado en un marco de análisis más amplio para poder entender las mutuas repercusiones y relaciones. La selección de contenidos habrá de responder básicamente a este estudio de la realidad espacial de España, de sus características comunes y de su diversidad, su medio natural, los elementos que explican la diferenciación de paisajes, la plasmación de las actividades humanas en el espacio.

El bloque inicial, que debe entenderse como denominador común de todos los temas, no es necesario explicarlo de forma separada ya que se refiere a procedimientos característicos del análisis geográfico y a técnicas necesarias en Geografía que facilitan la investigación y el tratamiento de datos e informaciones.

**En relación a los criterios que hemos atendido para llevar a cabo la secuencia**, tenemos que decir que la Geografía de España planteada en este curso tiene como objetivo fundamental dar una interpretación global e interrelacionada de cada fenómeno geográfico, ofrecer los mecanismos que sirvan para dar respuestas y explicaciones a los problemas que plantea el territorio de España, siendo este el principal criterio que se ha tenido en cuenta para realizar dicha secuencia.

La distribución de contenidos que se plantea pretende afianzar los conocimientos sobre la Geografía adquiridos en la ESO y, por otra parte, profundizar en el conocimiento de la ciencia geográfica para proporcionar las conexiones con opciones posteriores. Tal y como ya hemos dicho, la Geografía de España no puede concebirse sólo en la diversidad que le aportan las Comunidades Autónomas, sino que es necesario conocer además las interdependencias que la

vinculan con el resto del mundo, en especial con la Unión Europea (UE), ya que estos aspectos tienen su traducción en los procesos de organización del territorio.

En cuanto a los **contenidos de la programación**, decir que la selección de contenidos que hemos realizado trata de compaginar el alcanzar una interpretación global de los fenómenos geográficos propios de nuestro país (**contenidos imprescindibles**), con el establecimiento de la interrelación de cada fenómeno geográfico entre sí y con el resto (**contenidos deseables**) y la posibilidad de alcanzar mecanismos que sirvan para dar respuestas y explicaciones a los problemas que plantea el territorio de España (**contenidos avanzados**). También hay que decir que el análisis de los hechos geográficos, debe integrar procedimientos, técnicas, actitudes y valores específicos de esta disciplina, junto a otros que la geografía comparte con las ciencias sociales. Así, y aunque procedimientos y conceptos constituyen el eje que articula los contenidos en esta materia, cualquier propuesta didáctica debe incluir, de forma integrada, este tipo de contenidos.

**Los contenidos de esta programación son** **los que se recogen a continuación**, secuenciados en trimestres y con un cálculo aproximado de horas, atendiendo a los distintos bloques de contenidos establecidos en el ***Real Decreto1105/2014, de 26 de diciembre y en la Orden de 14 de julio de 2016:***

| **PRIMERA EVALUACIÓN** |
| --- |
| **BLOQUE** | **UNIDAD DIDÁCTICA** | **TÍTULO** | **TEMPOR. PREVISTA****(en horas)** |
| 1-2 |  | Introducción a la disciplina geográfica.El espacio geográfico español: diversidad geomorfológica. | 12 |
| 3 |  | La diversidad climática en España. | 12 |
| 3-4 |  | La diversidad hídrica y biogeográfica. | 12 |
| 5 |  | Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad. | 11 |
| ***HORAS TOTALES PREVISTAS*** | *47* |

| **SEGUNDA EVALUACIÓN** |
| --- |
| **BLOQUE** | **UNIDAD DIDÁCTICA** | **TÍTULO** | **TEMPOR. PREVISTA****(en horas)** |
| 7 |  | Los espacios del sector primario. | 11 |
| 8 |  | Los espacios industriales | 11 |
| 9 |  | Los espacios de servicios | 10 |
| 6 |  | La población y las migraciones | 15 |
| **HORAS TOTALES PREVISTAS** | 47 |

| **TERCERA EVALUACIÓN** |
| --- |
| **BLOQUE** | **UNIDAD DIDÁCTICA** | **TÍTULO** | **TEMPOR. PREVISTA****(en horas)** |
| 10 |  | El espacio urbano. | 15 |
| 11 | 10 | La organización territorial y los desequilibrios regionales. | 8 |
| 12 | 10 | España en Europa y en el sistema mundo. | 7 |
| ***HORAS TOTALES PREVISTAS*** | *30* |

Junto a los contenidos anteriormente citados, debemos de asegurar a nuestro alumnado una formación y un desarrollo integral que permitan su integración en la sociedad. Para ello será necesario incluir los denominados **contenidos transversales o de educación en valores**, los cuales posibilitarán el desarrollo del ámbito socio-afectivo de la personalidad de nuestro alumnado. Dichos contenidos están recogidos en el D. 110/2016 de 14 de junio, en su artículo 6, donde se dice que, sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados en dicho artículo, **el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:**

a) El respeto al **Estado de Derecho** y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las **competencias personales y las habilidades sociales** para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la **convivencia** y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la **igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres,** el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, **accesibilidad universal y no discriminación,** así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la **tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el** conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la **comunicación interpersonal,** la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y **el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales**, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, y su aportación a la enseñanza.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la **convivencia vial,** la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los **hábitos de vida saludable**, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y **modelos de desarrollo sostenible** y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude.

l) **La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado**, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra…..

 Así, desde la materia de Geografía de España se pretende contribuir al desarrollo de diferentes elementos transversales tales como el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, al conocimiento de nuestra organización política y territorial, al desarrollo de las competencias y habilidades sociales, a la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad de opiniones y opciones personales, a la capacidad crítica, a la participación activa en la sociedad, a la capacidad emprendedora y al respeto del medioambiente, que deben ser ejes centrales del desarrollo de la materia y del aprendizaje del alumnado.

 De este modo, toda propuesta de trabajo con nuestros alumnos y alumnas, nuestras programaciones de aula, deberán de incluir una propuesta de trabajo en educación en valores (contenidos transversales).

 En cuanto a la **interdisciplinariedad** con otras áreas y materias, se presenta como básica en esta programación. Consideramos que para el alumnado resulta más fácil y atractiva la comprensión de los diferentes contenidos si estos están abordados de forma interdisciplinar.

 Por ejemplo, se podría abordar el trabajo interdisciplinar a través de la materia de **Historia de España**, estudiando la influencia de los aspectos geográficos, humanos, políticos, demográficos, en el desarrollo de la misma y viceversa. También se podría hacer con la materia de Historia del Arte, ya que las artes plásticas están llenas de imágenes que representan un momento histórico y espacios geográficos determinados y el artista que las realiza se presenta como un periodista que narra los acontecimientos, toma partido por ellos y nos muestra el sitio y el momento en el que tuvieron lugar. El artista no puede ser objetivo, y da su visión de los hechos de forma subjetiva.

 Igualmente se podría trabajar de modo interdisciplinar con las áreas de **Lengua Extranjera, Inglés o Francés**, llevando a cabo el estudio de algún hecho geográfico o espacio geográfico concreto mediante el análisis y trabajo de textos en estas lenguas, en los grupos bilingües de este nivel a través de la propia metodología o con el área de **Lengua Castellana y Literatura**, estudiando igualmente algunos espacios geográficos a través del análisis de textos de carácter geográfico o descriptivo.

##### 7. METODOLOGIA

#  En el D. 110/2016, de 14 de junio, se recoge la definición de Metodología Didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

 De igual modo, en dicho Decreto se recogen una serie de recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato, las cuales deberemos de tener en cuenta a la hora de elegir o llevar a cabo un principio de acción metodológica capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesorado y alumnado en la actividad del aula. ***Dichas recomendaciones legales son las siguientes***:

* 1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
	2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
	3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
	4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
	5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
	6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
	7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
	8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
	9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
	10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
	11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

De este modo, en nuestras programaciones de aula, deberemos de tener en cuenta todas las recomendaciones anteriores, al tiempo que habrá que adaptarse a las necesidades de nuestro alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, para que nuestro trabajo y la metodología empleada sean eficaces y alcancen los objetivos y fines perseguidos.

Así, la metodología deberá de ser inclusiva, buscando la interacción de los aprendizajes, realizando aprendizajes que sean significativos, funcionales, globales, a través de la actividad y la experimentación, la participación y la motivación de nuestros alumnos, teniendo en cuenta sus características personales, para lograr alcanzar una evaluación formativa.

Deberemos de basarnos en una **concepción constructivista del aprendizaje,** quees el enfoque didáctico que guía el actual sistema educativo. Los **principios psicopedagógicos** de intervención educativa procedentes de esta concepción son los siguientes (Cesar Coll, 1990):

* ***Partir del nivel de desarrollo del alumno***.
* ***Asegurar la construcción de aprendizajes significativos***.
* ***Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos***.
* ***Contribuir a modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee***.
* ***El aprendizaje significativo supone una intensa actividad por parte del alumno***.

Es evidente que existen metodologías diversas capaces de desarrollar unas mismas intenciones educativas; no obstante, hay que resaltar algunos criterios comunes para guiar la toma de decisiones: el aprendizaje es un proceso social y personal que cada individuo realiza con las personas y la cultura en que vive. Así, la educación es un proceso de comunicación y los centros educativos son un contexto organizado de relaciones comunicativas. Este planteamiento del proceso educativo como comunicación exige contemplar un principio de acción metodológica capaz de **crear ambientes que favorezcan la interacción de profesorado y alumnado en la actividad del aula**. Una red de relaciones comunicativas que no se quede en los aspectos formales, sino que integre aspectos socioafectivos y genere la comunicación informal propia de cualquier grupo humano.

 **El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis** habrán de constituir los ejes de cualquier planteamiento metodológico abierto y en consonancia con la manera en que cada individuo es capaz de aprender y asimilar nuevos conocimientos (Zabala, A, 2007).

 Es necesaria una **metodología que, partiendo de lo que el alumnado conoce y piensa sobre cualquier aspecto de la realidad, consiga conectar con sus necesidades e intereses, con su forma de ver el mundo, y proponga una finalidad o utilidad clara en la aplicación de los nuevos aprendizajes que se desarrollan.**

 La adecuación didáctica, que ha de plantear el profesorado para que tenga lugar el aprendizaje de conocimientos organizados y enraizados en el saber experiencial del alumnado, es un proceso que ha de seguir **tres fases**:

 **1ª-.  *Exposición de cuestiones de aprendizaje que conecten con las ideas o saberes previos del alumnado***. Se puede comprender aquello que se relaciona y suele descuidarse lo extraño a la experiencia personal; por eso, la tarea esencial del aula es enfrentar las cuestiones científicas con los esquemas y experiencias de alumnos y alumnas, a los que aporta información organizada para facilitar la reelaboración de conocimientos y buscar su aplicabilidad.

 **2ª-.** ***Reestructuración y desarrollo del saber experiencial mediante la aportación de información diversa y de modo científico***. Es necesario crear, en el aula, una situación de conflicto entre lo que saben los alumnos y alumnas y aquello que deberían aprender, para lo que el profesorado ha de procurar que duden, que les interesen las cuestiones y se abran al nuevo aprendizaje de modo analógico y cooperativo en un ambiente de diálogo y de comunicación didáctica.

 **3ª-.** ***Contraste a escala y aplicación de aprendizajes valorados***. La reflexión sobre la experiencia de la enseñanza tradicional muestra que los alumnos y alumnas pierden la confianza en sus capacidades si lo que se valora no es un aprendizaje o maduración de conocimientos sino la palabra del profesorado o la respuesta del libro de texto.

 Dentro de ese marco de orientaciones metodológicas generales, y a modo de síntesis y contextualización en la **materia de Geografía de España**, vamos a ver a continuación, una serie de pautas y criterios que pueden guiar al profesorado en la planificación y ejecución de las actividades didácticas, facilitando el aprendizaje de un alumnado diverso:

 ♦ *Es necesario basar la elaboración de nuevos conocimientos y el desarrollo de actitudes en lo que ya saben, piensan y sienten los alumnos y alumnas sobre la realidad social y su dinámica.*

 ♦  *Es conveniente articular el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a cuestiones sobre los objetos de estudio, para fomentar el diálogo y la comunicación didáctica.*

 ♦ *Es necesario, igualmente, trabajar con informaciones diversas y crear un ambiente de diálogo necesario para el trabajo intelectual.*

 ♦ *Por último hay que capacitar al alumnado para que, personalmente y en equipo, elaboren y expongan informes o acuerdos sobre las cuestiones planteadas.*

 Así, partiendo de esos principios psicopedagógicos que han de guiar nuestra práctica educativa, y atendiendo a la serie de pautas y criterios que deben guiar al profesorado en la planificación y ejecución de las actividades didácticas, facilitando el aprendizaje de un alumnado diverso, tendremos en cuenta los siguientes **ejes de acción metodológica:**

 **\* Los agrupamientos:** Se realizarán en función de los desdobles por optativas y bilingüismo

 **\* Espacios:** Las aulas normales y específicas de cada materia

 **\* Temporalización**: Vendrá dada en función de la cantidad de unidades didácticas en las que organicemos nuestra materia. Teniendo en cuenta que tenemos unos 150 días ó 30 semanas lectivas anuales y que nuestra materia dispone de **4** horas semanales.

 **\* Materiales y recursos**: Utilizaremos materiales y recursos de distinto tipo, en función de la actividad que desarrollemos en cada momento, del objetivo que se persiga, etc. Serán:

* Recursos materiales, como: pizarra, tizas…
* Recursos bibliográficos, como: textos específicos de los diferentes temas, cuadernos de trabajo, libros de texto (en función de lo que determine el departamento), revistas…
* Recursos audio-visuales y de nuevas tecnologías: cañón, pizarra digital, retroproyector, proyector de diapositivas, ordenador, Internet….

 El listado más detallado de todos estos materiales y recursos, tanto bibliográficos como audio-visuales y relacionados con las nuevas tecnologías, aparece relacionado en el apartado titulado “Bibliografía de aula y departamento” recogido en esta programación.

Los **medios didácticos** al servicio de las intenciones educativas es otro factor clave para buscar un planteamiento metodológico adecuado. **La diversificación en la utilización de medios y empleo de nuevas tecnologías de la comunicación** habrá de tener un papel muy importante para ayudar en el análisis y valoración crítica de dichos medios y empleo de nuevas tecnologías, y para su aprovechamiento en la comunicación didáctica.

Tenemos que hacer referencia especial al uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento, y en concreto, al uso de Internet. En el D. 110/2016, de 14 de junio, se recoge como una recomendación metodológica su utilización de manera habitual como herramienta integrada para el desarrollo del currículo, y por ello utilizaremos las páginas que se proponen en el bloque de bibliografía para buscar información y nuevas actividades (textos) para su comentario y análisis, la búsqueda de información sobre los diferentes contenidos, la visión de videos y documentales, etc…

 \* **Actividades:** El D. 110/2016, de 14 de Junio, dentro de su artículo siete sobre recomendaciones metodológicas, recoge que se deberán de incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y oral y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Igualmente, establece que se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de la materia.

 Por último, y también en relación a las actividades, recomienda que se fomente el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

 Teniendo en cuenta dichas recomendaciones, y también que nuestra programación de actividades debe de ser variada para dar respuesta al principio de la diversidad de nuestro alumnado, (Zabalza, Antunez y Binaburo), podríamos hacer una catalogación de las mismas, en la que deberíamos de tener en cuenta los siguientes tipos:

***\* Iniciales*:**

*\* De diagnóstico*: para ver si los alumnos poseen los conocimientos necesarios para acceder o alcanzar los nuevos aprendizajes y despertar en ellos sus ideas previas. Actividades de este tipo podrían ser:

* Pasar a los alumnos un cuestionario previo al estudio de cualquier unidad.
* Diálogos de preguntas.
* Torbellino o lluvia de ideas sobre el tema.

*\* Motivadoras*: destinadas a despertar el interés en los alumnos sobre los aprendizajes o los contenidos que vamos a trabajar. A modo de ejemplo, tal y como se plantea en todas las unidades:

* Plantear una serie de preguntas abiertas que sólo se puedan contestar cuando se adquieran los nuevos conocimientos.
* Plantear una serie de interrogantes previos.
* Mostrar y utilizar algunas páginas web sobre el tema que vayamos a trabajar.

***\* De desarrollo*:**

*\* Explicativas – expositivas:* para que comprenda y entienda los nuevos conocimientos

*\* Investigativas*: el alumno trabaja para descubrir nuevos conocimientos. A modo de ejemplo, actividades de este tipo serían:

* La elaboración de algún trabajo monográfico o en grupo acerca de algún aspecto que se considere importante.
* Utilización de páginas web para buscar algún tipo de información, investigar sobre un hecho o acontecimiento histórico de especial relevancia, …

*\* De aplicación del conocimiento*: para que el alumno aplique el nuevo contenido adquirido. Por ejemplo:

* La realización de un debate, en el que los alumnos defendieran diferentes posturas basándose en los conocimientos adquiridos,
* El comentario de diapositivas sobre obras artísticas significativas de alguno de los periodos estudiados,

*\* Reflexión*: implican un mayor grado de comprensión y conocimiento del aprendizaje. Con ellas se pone el nuevo conocimiento adquirido en acción.

***\* Finales*:**

*\* Globales:* son actividades que propondremos a nuestros alumnos y en las cuales englobaremos todo el conocimiento de una unidad o de un gran apartado o parte. Actividades de este tipo podrían ser:

* El análisis de textos y documentos
* La elaboración de un mapa conceptual de la unidad

*\* Valorativas / Evaluativas*: son actividades de valoración o evaluación del aprendizaje realizado o adquirido desarrolladas por parte de los propios alumnos. Por ejemplo cualquier actividad en la que el alumno tenga que aplicar los nuevos conocimientos adquiridos:

* La realización de un debate, en el que los alumnos defiendan diferentes posturas basándose en los conocimientos adquiridos,
* Una exposición por parte de los grupos de trabajo de sus trabajos de investigación
* Algún tipo de trabajo en el que se tenga que buscar información.

El Dpto, también apuesta por la ***oralidad de las actividades*** que se trabajarán durante todo el año académico. Veamos esta modalidad:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CURSO****Y****MATERIA** | **OBJETIVO** | **CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD y NOMBRE O TÍTULO DEL NÚCLEO GENERADOR DE LA TEMÁTICA** | **METODOLOGÍA y****EXPLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN CON TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA** | **GRADO DE****CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO** | **TRIMESTRE****PREVISTO PARA HACERLO** |
| **2º Bach, GEOGRAFÍA de ESPAÑA** | Lectura, análisis, interpretación y comunicación correcta de la información geográfica, tanto de forma oral, como escrita: utilización de un lenguaje y de una terminología geográfica adecuada.Estructurar y consolidar los conocimientos previos y/o básicos correspondientes al área. | Elaborar un glosario de conceptos básicos geográficos. | Comentar oralmente, y de forma grupal, estos conceptos, con el fin de consolidar ideas fundamentales y mejorar los resultados de las pruebas de PEVAU. |  | 1º Trimestre2º Trimestre y3º Trimestre |
| Expresar los beneficios de las actividades agrícolas y el impacto de la alimentación en la salud  | Los paisajes agrarios en España y Andalucía (UDI 8) | Conferencia voluntaria sobre el tema preparado previamente durante tres sesiones de clase a mitad del mes de MARZO. |  | 2ºTrimestre |
| Identificar oralmente las posibles dudas, confusiones o problemas con respecto a la prueba escrita de acceso a laUniversidad. | Análisis de los temas, prácticas, y conceptos de los exámenes de Selectividad de años anteriores. | Corrección de preguntas concretas sobre el temario atendiendo a las pruebas escritas de Selectividad de años anteriores. Hacer en el mes de MAYO. |  | 3º Trimestre |

##### 8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

 El Dpto. de Gª e Historia fomentará y participará en todas las actividades complementarias que se desarrollen en este curso escolar, y en cuanto a las extraescolares, proponemos las actividades que en años anteriores se realizaron y siempre que sean de interés cultural como visitas a museos, exposiciones, centros históricos, visitas a espacios naturales de interés geográfico y, o ecológico, a ciudades patrimoniales, cultural e histórico… o yacimiento arqueológico, si bien, también se considerará cualquier otra actividad de carácter itinerante que sea de interés para nuestro Departamento.

##### 9. EVALUACIÓN

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación del profesorado y, en definitiva, regular el proceso de concreción del curriculum a cada comunidad educativa.

En el D.110/2016, de 14 de junio, en su artículo 16, se establece que:

* **La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.** Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.
* **Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa** en las evaluaciones continua y final de las distintas materias **serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por orden de la consejería competente en materia de educación.
* En aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, **el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas**. El profesorado de cada materia decidirá, al término de cada curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de la etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Así, y en cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza decir que, tanto la distribución de los espacios en que se desarrollan las situaciones de aprendizaje, como el ambiente escolar, las relaciones entre el alumnado, las relaciones entre profesorado y alumno, las distintas agrupaciones de los alumnos, los recursos utilizados y el propio diseño de las mismas secuencias son y forma parte de la práctica habitual de los docentes, y esto también es objeto de evaluación. Como instrumento para su evaluación, se propone la realización de un cuestionario en las diferentes unidades, donde se tratará de respondes a aspectos como:

* + Adecuación de los elementos de la programación a las características de los alumnos/as (Objetivos, metodología, etc…).
	+ Desarrollo de los contenidos.
	+ Nivel de interacción entre los alumnos/as y entre el maestro y alumnado.
	+ Organización del aula y el ambiente entre los niños/as.
	+ También se puede recoger dentro del cuaderno del profesorado:
		- Un registro para la autoevaluación del profesorado en relación a la planificación realizada,
		- Otro de la capacidad de motivación del alumnado,
		- Otro del desarrollo de la enseñanza,
		- Otro del seguimiento y evaluación que se ha hecho del proceso de enseñanza-aprendizaje

*REGISTRO DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA*

*PROPIA PRÁCTICA DOCENTE*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **I. PLANIFICACIÓN**  | **1** | **2** | **3** | **4** |
| **1** | Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área. |  |  |  |  |
| **2** | Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir. |  |  |  |  |
| **3** | Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos. |  |  |  |  |
| **4** | Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos. |  |  |  |  |
| **5** |  Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos. |  |  |  |  |
| **6** | Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.  |  |  |  |  |
| **7** | Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado. |  |  |  |  |

**1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)**

**II. REALIZACIÓN**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Motivación inicial de los alumnos** | **1** | **2** | **3** | **4** |
| **1** | Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad. |  |  |  |  |
| **2** | Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar. |  |  |  |  |
| **Motivación a lo largo de todo el proceso**  |
| **3** | Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado. |  |  |  |  |
| **4** | Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real. |  |  |  |  |
| **5** | Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas. |  |  |  |  |
| **Presentación de los contenidos** |  |  |
| **6** | Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos. |  |  |  |  |
| **7** | Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.) |  |  |  |  |
| **8** | Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc. |  |  |  |  |
| **Actividades en el aula** |  |  |
| **9** | Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas. |  |  |  |  |
| **10** | En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en pequeño grupo. |  |  |  |  |
| **Recursos y organización del aula**  |  |  |
| **11** | Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase). |  |  |  |  |
| **12** | Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado |  |  |  |  |
| **13** | Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos. |  |  |  |  |
| **Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos** |  |  |
| **14** | Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc. |  |  |  |  |
| **15** | Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones. |  |  |  |  |
| **Clima del aula** | **1** | **2** | **3** | **4** |
| **16** | Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias. |  |  |  |  |
| **17** | Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas. |  |  |  |  |
| **18** | Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones. |  |  |  |  |
| **Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje** |  |  |
| **19** | Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula. |  |  |  |  |
| **20** | Proporciono información al alumnado sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas. |  |  |  |  |
| **21** | En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.  |  |  |  |  |
| **22** | En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de ampliación. |  |  |  |  |
| **Atención a la diversidad** |  |  |
| **23** | Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje  |  |  |  |  |
| **24** | Me coordino con profesores de apoyo y orientación, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades. |  |  |  |  |

**III. EVALUACIÓN**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **1** | **2** | **3** | **4** |
| **1** | Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación  |  |  |  |  |
| **2** | Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación. |  |  |  |  |
| **3** | Realizo una evaluación inicial a principio de curso. |  |  |  |  |
| **4** | Utilizo suficientes criterios de evaluación  |  |  |  |  |
| **5** | Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos. |  |  |  |  |
| **6** | Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes. |  |  |  |  |
| **7** | Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos... |  |  |  |  |
| **8** | Utilizo diferentes medios para informar a padres/madres |  |  |  |  |

 En cuanto a la **evaluación del proceso de aprendizaje**, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia serán **los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establece en el D. 110/2016, de 14 de Junio. Dichos criterios de evaluación y dichos estándares de aprendizaje son los siguientes, en relación con los distintos contenidos:

|  |
| --- |
| C:\Users\auchan\Pictures\maxresdefault.jpg |

***SE ANEXA TABLA***

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS****DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE****EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CL****1** | **CMT****2** | **CD****3** | **CAA****4** | **CSC****5** | **CEC****6** | **SIEP****7** |
| **Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico** |
| Concepto de Geografía. Características del espacio geográfico.El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas: El territorio centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible. El concepto de paisaje como resultado cultural. Las técnicas cartográficas: Planos y mapas, sus componentes y análisis. La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas. Obtención e interpretación de la información cartográfica. | 1. Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos. | 1.1. Describe la finalidad del estudio de la geografía y las principales herramientas de análisis y sus procedimientos |  |  |  | **X** | **X** |  | **X** |
| 2. Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales. | 2.1. Identifica los distintos paisajes geográficos.  |  |  |  | **X** | **X** |  | **X** |
| 2.2. Enumera y describe las características de los paisajes geográficos | **X** |  |  |  | **X** |  |  |
| 3. Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico. | 3.1. Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica. |  | **X** | **X** | **X** | **X** |  |  |
| 4. Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/ 50.000. | 4.1. Extrae información del Mapa Topográfico mediante los procedimientos de trabajo del geógrafo.  |  | **X** | **X** |  | **X** |  |  |
| 4.2. Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información. |  | **X** | **X** | **X** |  | **X** |  |
| 5. Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos. | 5.1. Identifica en un paisaje las diferencias entre paisaje natural y cultural. | **X** |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 6. Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico. | 6.1. Extrae conclusiones de la observación de un plano y mapa, comentando las características del espacio geográfico. | **X** |  | **X** | **X** | **X** | **X** | **X** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS****DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE****EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CL****1** | **CMT****2** | **CD****3** | **AA****4** | **CSC****5** | **CEC****6** | **SIEE****7** |
| **Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica** |
| España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad. El relieve español, su diversidad geomorfológica: Localización de los principales accidentes geográf.La evolución geológica del territorio español conforma las dif. morfoestructuras. Identificación de las unidades del relieve español peninsular e insular y rasgos de cada una. Litología peninsular e insular y formas de modelado. Corte topográfico: realización y análisis.Los suelos en España: variedad edáfica y sus características. | 1. Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad. | 1.1. Dibuja y señala sobre un mapa físico de España las unidades del relieve español, comentando sus características. | **X** |  |  |  | **X** |  |  |
| 2. Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve. | 2.1. Identifica y representa en un mapa los elementos del relieve que son similares y diferentes del territorio peninsular e insular. |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 3. Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfo-estructurales. | 3.1. Enumera y describe los principales rasgos del relieve de España. | **X** |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 4. Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado | 4.1. Clasifica las unidades del relieve español según sus características geomorfológicas. |  |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 5. Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología. | 5.1. Describe someramente en un mapa la evolución geológica y conformación del territorio español. |  |  |  | **X** | **X** |  |  |
| 6. Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer. | 6.1. Realiza un corte topográfico y explica el relieve que refleja. | **X** | **X** |  |  | **X** |  |  |
| 7. Identificar las características edáficas de los suelos | 7.1. Enumera y describe los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España.  | **X** |  |  |  | **X** |  |  |
| 7.2. Localiza en un mapa de España los distintos tipos de suelos peninsulares e insulares. |  |  |  | **X** | **X** |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS****DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE****EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CL****1** | **CMT****2** | **CD****3** | **AA****4** | **CSC****5** | **CEC****6** | **SIEE****7** |
| **Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación** |
| Factores geográficos y elementos del clima.Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas. Dominios climáticos españoles: su problemática. Tipos de tiempo atmosférico en España. El mapa del tiempo: su análisis e interpretación. Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución | 1. Señalar en un mapa de España los dominios climáticos. | 1.1. Localiza en un mapa de España los diversos climas |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 2. Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos). | 2.1. Describe y compara los climas en España enumerando los factores y elementos característicos. | **X** |  |  | **X** | **X** |  | **X** |
| 3. Distinguir los climas en España y su representación en climogramas | 3.1. Representa y comenta climogramas específicos de cada clima.  | **X** | **X** |  |  | **X** |  |  |
| 3.2. Comenta las características de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas representativos. |  |  |  |  |  |  |  |
| 4. Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España | 4.1. Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos por las estaciones climatológicas |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 5. Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura.  | 5.1. Identifica e interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 6. Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares.  | 6.1. Comenta un mapa del tiempo de España distinguiendo los elementos que explican el tipo de tiempo característico de la estación del año correspondiente. | **X** |  |  | **X** | **X** |  | **X** |
| 7. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía. | 7.1. Analiza cómo afecta a España el cambio climático.  |  |  |  | **X** | **X** | **X** | **X** |
| 7.2. Utilizando gráficas y estadísticas que reflejan las lluvias torrenciales extrae conclusiones medioambientales. |  | **X** |  | **X** | **X** | **X** | **X** |
| 8. Identificar las diferentes regiones vegetales  | 8.1. Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales, y describe comenta sus características. | **X** |  |  |  | **X** |  |  |
| 9. Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas. | 9.1 Ante un paisaje natural identifica las formaciones vegetales que aparezcan.  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 9.2. Analiza razonadamente una cliserie. | **X** |  |  | **X** | **X** |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS****DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE****EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CL****1** | **CMT****2** | **CD****3** | **AA****4** | **CSC****5** | **CEC****6** | **SIEE****7** |
| **Bloque 4. La hidrografía** |
| La diversidad hídrica de la península y las islas. Las vertientes hidrográficas. Regímenes fluviales predominantes. Los humedales.Las aguas subterráneas.El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales | 1. Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje | 1.1. Identifica la diversidad hídrica en España. |  |  |  | **X** | **X** |  | **X** |
| 2. Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características. | 2.1. Localiza en un mapa de España las principales cuencas fluviales.  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 3. Identificar los regímenes fluviales más característicos  | 3.1. Relaciona los regímenes hídricos de los cursos fluviales con las posibilidades de aprovechamiento hídrico en España. |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 4. Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características  | 4.1. Localiza en un mapa las zonas húmedas españolas. Debate un aspecto de actualidad sobre este tema | **X** |  |  |  | **X** |  |  |
| 5. Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima | 5.1. Sitúa en un mapa de la red hidrográfica española los grandes embalses. Deduce consecuencias analizando también las características climáticas  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 5.2. Analiza y comenta gráficas y estadísticas que reflejan las épocas de sequía en relación con un mapa de tipos de regímenes fluviales de los ríos de la península. Saca conclusiones | **X** | **X** |  |  | **X** |  |  |
| 6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información | 6.1. Selecciona imágenes y noticias periodísticas que reflejen la desigualdad hídrica en el país y su interacción con las actividades humanas. | **X** |  | **X** |  | **X** |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS****DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE****EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CL****1** | **CMT****2** | **CD****3** | **AA****4** | **CSC****5** | **CEC****6** | **SIEE****7** |
| **Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad** |
| Los paisajes naturales españoles, sus variedades. La influencia del medio en la actividad humana. Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico. Los paisajes culturales. Aprovechamiento sostenible del medio físico. Políticas favorecedoras del patrimonio | 1. Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos. | 1.1. Distingue las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles |  |  |  |  |  |  |  |
| 2. Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles. | 2.1. Localiza en el mapa los paisajes naturales españoles, identificando sus características |  |  |  |  |  |  |  |
| 3. Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos | 3.1. Identifica y plantea los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes.  |  |  |  |  |  |  |  |
| 3.2. Analiza algún elemento legislador correctivo de la acción humana sobre la naturaleza.  |  |  |  |  |  |  |  |
| 4. Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre | 4.1. Diferencia los paisajes humanizados de los naturales.  |  |  |  |  |  |  |  |
| 5. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones. naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social. | 5.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas o imágenes en los que se percibe la influencia del medio en la actividad humana.5..2. Selecciona y analiza a partir de distintas fuentes de información noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del hombre sobre el medio |  |  | **X** |  | **X****X** |  |  |
| 5.3. Obtiene y analiza la información que aparece en los medios de comunicación social referida a la destrucción del medio natural por parte del hombre. |  |  | **X** |  | **X** | **X** | **X** |
| 6. Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales | 6.1. Diferencia los distintos paisajes naturales españoles a partir de fuentes gráficas y comenta imágenes representativas de cada una de las variedades de paisajes naturales localizadas en medios de comunicación social, internet u otras fuentes bibliográficas | **X** |  | **X** |  | **X** |  | **X** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS****DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE****EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CL****1** | **CMT****2** | **CD****3** | **AA****4** | **CSC****5** | **CEC****6** | **SIEE****7** |
| **Bloque 6. La población española** |
| Fuentes para el estudio de la población. Distribución territorial de la población. Evolución histórica. Movimientos naturales de población. Las Migraciones. Mapa de la distribución de la población española. Mapa de densidad de la población española. Conformación del espacio demográfico actual. Tasas demográficas. Diversidades regionales. Estructura, problemática actual y posibilidades de futuro de la población española. | 1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España | 1.1. Identifica las actividades agropecuarias y forestales |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 1.2. Diferencia las actividades del sector primario de otras actividades económicas. |  | **X** |  |  |  |  |  |
| 2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características | 2.1. Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios.  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 2.2. Aporta los aspectos del pasado histórico que han incidido en las estructuras agrarias españolas.  |  |  |  |  | **X** |  | **X** |
| 3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat. | 3.1. Selecciona y comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles.  | **X** |  |  |  | **X** |  |  |
| 4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad.  | 4.1. Define históricamente, de forma sumaria, la estructura de la propiedad |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 5. Identificar formas de tenencia de la tierra. | 5.1. Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles.  |  |  |  |  | **X** |  | **X** |
| 6. Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones | 6.1. Aporta datos o gráficos de aspectos estructurales que expliquen el dinamismo de un sector agrario dado. |  | **X** |  |  | **X** |  |  |
| 7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC). | 7.1. Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC.  | **X** |  | **X** |  | **X** |  |  |
| 8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas | 8.1. Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando fuentes disponibles tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía  | 9.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que tratan problemas pesqueros e identifica su origen.  | **X** |  | **X** |  | **X** |  | **X** |
| 9.2. Confecciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestal y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad. |  | **X** |  |  | **X** |  | **X** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS****DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE****EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CL****1** | **CMT****2** | **CD****3** | **AA****4** | **CSC****5** | **CEC****6** | **SIEE****7** |
| **Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario** |
| El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa. Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios. La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra.Las explotaciones agrarias, sus características. Políticas de reforma agraria. Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales. Las transformaciones agroindustriales. Los paisajes agrarios de España, sus características. La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea.La actividad pesquera: localización, características y problemas. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero. La silvicultura: características y desarrollo en el territorio | 1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España. | 1.1. Identifica las actividades agropecuarias y forestales.  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 1.2. Diferencia las actividades del sector primario de otras actividades económicas.  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características. | 2.1. Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios.  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 2.2. Aporta los aspectos del pasado histórico que han incidido en las estructuras agrarias españolas. |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat. | 3.1. Selecciona y comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles. |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad.  | 4.1. Define históricamente, de forma sumaria, la estructura de la propiedad  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 5. Identificar formas de tenencia de la tierra. | 5.1. Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles.  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 6. Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones | 6.1. Aporta datos o gráficos de aspectos estructurales que expliquen el dinamismo de un sector agrario dado. |  | **X** |  |  | **X** |  |  |
| 7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC).  | 7.1. Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC. | **X** |  | **X** |  | **X** |  |  |
| 8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas. | 8.1. Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española.  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando fuentes disponibles tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía | 9.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que tratan problemas pesqueros e identifica su origen.  |  |  | **X** |  | **X** |  |  |
| 9.2. Confecciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestal y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad. |  | **X** | **X** | **X** | **X** |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS****DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE****EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CL****1** | **CMT****2** | **CD****3** | **AA****4** | **CSC****5** | **CEC****6** | **SIEE****7** |
| **Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial** |
| Localización de las fuentes de energía en España. El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica. Aportación al PIB de la industria.La población activa. Deficiencias y problemas del sector industrial español. Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector. Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española. La planificación industrial.Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro | 1. Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual | 1.1. Selecciona y analiza información sobre los problemas y configuración de la industria española | **X** |  | **X** |  |  |  |  |
| 2. Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España.  | 1.2. Selecciona y analiza imágenes que muestren la evolución histórica de la industria española en una zona concreta o de un sector concreto |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 2.1. Relaciona el nacimiento de la industria y la localización de fuentes de energía y materias primas en el país. |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 3. Conocer los factores de la industria en España | 3.1. Establece un eje cronológico para explicar la evolución histórica de la industrialización española.  |  | **X** |  |  | **X** |  |  |
| 3.2. Enumera las características de la industria española y sus diferencias regionales.  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 3.3. Confecciona y analiza gráficas y estadísticas que expliquen las producciones industriales.  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 4. Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado.  | 4.1. Analiza y comenta paisajes de espacios industriales.  |  |  |  |  |  |  |  |
| 4.2. Señala en un mapa los asentamientos industriales más importantes, distinguiendo entre los distintos sectores industriales |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 5. Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambios futuros. | 5.1. Localiza y describe las regiones industriales y los ejes de desarrollo industrial.5.2. Describe los ejes o focos de desarrollo industrial y sus perspectivas | **X** |  |  |  | **X** |  |  |
| 6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía, o medios de comunicación | 6.1. Describe las políticas industriales de la Unión Europea y su influencia en las españolas. | **X** |  | **X** | **X** | **X** |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS****DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE****EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CL****1** | **CMT****2** | **CD****3** | **AA****4** | **CSC****5** | **CEC****6** | **SIEE****7** |
| **Bloque 9. El sector servicios** |
| La tercerización de la economía española: influencia en el PIB. La población activa del sector terciario. Análisis de los servicios y distribución en el territorio.El impacto de las infraestructuras sobre el espacio geográfico. El sistema de transporte como forma de articulación territorial.El desarrollo comercial. Características y evolución. Los espacios turísticos. Características y evolución.Otras actividades terciarias: sanidad, educación, finanzas, los servicios públicos.  | 1. Analizar la tercerización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto.  | 1.1. Identifica las características del sector terciario español.  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 2. Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio. | 2.1. Explica la incidencia que para la economía española posee el sector servicios. | **X** |  |  |  | **X** |  |  |
| 3. Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura.  | 3.1. Describe cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de España (ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos) |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 3.2. Comenta sobre un mapa de transportes la trascendencia que este sector tiene para articular el territorio. 3.3. Describe y analiza mapas que reflejen un sistema de transporte determinado | **X** |  |  |  | **X** |  |  |
| 3.4. Distingue en un mapa los principales nodos de transporte español.  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 3.5. Resuelve problemas planteados en un caso específico sobre vías de comunicación en nuestro país. |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 4. Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone | 4.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo comercial. 5.1. Analiza y explica las desigualdades del espacio turístico |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 5. Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales. | 5.1. Analiza y explica las desigualdades del espacio turístico |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector “servicios” español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social.  | 6.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo turístico español. |  | **X** | **X** |  | **X** |  |  |
| 6.2. Explica cómo articulan el territorio otras actividades terciarias.  |  |  |  |  |  |  |  |
| 7. Utilizar correctamente la terminología del sector servicios.  | 7.1. Analiza y comenta imágenes del espacio destinado a transportes, comercial, u otras actividades del sector servicios. | **X** |  |  |  | **X** |  |  |
| 8. Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística | 8.1. Confecciona esquemas para analizar la influencia del sector servicios en la economía y el empleo en España. |  |  |  | **X** | **X** |  | **X** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS****DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE****EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CL****1** | **CMT****2** | **CD****3** | **AA****4** | **CSC****5** | **CEC****6** | **SIEE****7** |
| **Bloque 10. El espacio urbano** |
| Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio. Morfología y estructura urbanas. Las planificaciones urbanas. Características del proceso de urbanización. Las áreas de influencia. Los usos del suelo urbano.La red urbana española. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades | 1. Definir la ciudad.  | 1.1. Define ‘ciudad’ y aporta ejemplos.  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 2. Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados.  | 2.1. Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica. | **X** | **X** |  |  | **X** |  |  |
| 2.2. Analiza y explica el plano de la ciudad más cercana, o significativa, al lugar de residencia |  | **X** |  |  | **X** |  |  |
| 3. Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas. | 3.1. Identifica las características del proceso de urbanización.  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 3.2. Explica y propone ejemplos de procesos de planificación urbana |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 4. Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad | 4.1. Señala la influencia histórica en el plano de las ciudades españolas. |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 4.2. Explica la morfología urbana y señala las partes de una ciudad sobre un plano de la misma. |  | **X** |  | **X** | **X** |  |  |
| 5. Analizar y comentar un paisaje urbano. | 5.1. Selecciona y analiza imágenes que expliquen la morfología y estructura urbana de una ciudad conocida.  |  |  |  | **X** | **X** |  | **X** |
| 6. Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio | 6.1. Explica la jerarquización urbana española. | **X** |  |  |  | **X** |  | **X** |
| 7. Describir la red urbana española comentando las características de la misma. | 7.1. Describe y analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.  | **X** |  |  |  | **X** |  | **X** |
| 8. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía | 8.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que muestren la configuración y problemática del sistema urbano español | **X** |  |  | **X** |  |  | **X** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS****DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE****EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CL****1** | **CMT****2** | **CD****3** | **AA****4** | **CSC****5** | **CEC****6** | **SIEE****7** |
| **Bloque 11. Formas de organización territorial** |
| La organización territorial de España. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978. Los desequilibrios y contrastes territoriales. Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial. | 1. Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional.  | 1.1. Localiza y explica en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma. |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 2. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978.  | 2.1. Distingue y enumera las Comunidades Autónomas, las principales ciudades en cada una de ellas y los países fronterizos de España |  | **X** | **x** |  | **X** |  |  |
| 3. Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales.  | 3.1. Explica la ordenación territorial española a partir de mapas históricos y actuales.  | **X** |  |  |  | **X** |  |  |
| 3.2. Compara la ordenación territorial actual y la de la primera mitad del s. XX.  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 4. Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores. | 4.1. Caracteriza la ordenación territorial establecida por la Constitución de 1978. |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 4.2. Explica las políticas territoriales que practican las Comunidades Autónomas en aspectos concretos.  | **X** |  |  |  | **X** |  |  |
| 4.3. Enumera los desequilibrios y contrastes territoriales existentes en la organización territorial española |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 5. Describir la trascendencia de las CC.AA definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo éstas. | 5.1. Distingue los símbolos que diferencian las Comunidades Autónomas.  |  |  |  | **X** | **X** |  | **X** |
| 6. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía | 6.1. Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas territoriales autonómicas | **X** |  |  | **X** | **X** |  | **X** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CONTENIDOS** | **CRITERIOS****DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE****EVALUABLES** | **COMPETENCIAS** |
| **CL****1** | **CMT****2** | **CD****3** | **AA****4** | **CSC****5** | **CEC****6** | **SIEE****7** |
| **Bloque 12. España en Europa y en el mundo** |
| España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política. España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa. La posición de España en la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales. Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas del mundo | 1. Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios.  | 1.1. Localiza en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señala aquellas con las que España tiene más relación. |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 1.2. Identifica aspectos relevantes de España en la situación mundial.  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 1.3. Localiza la situación española entre las grandes áreas geoeconómicas mundiales. |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 2. Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos. | 2.1. Explica la posición de España en la Unión Europea | **X** |  |  |  | **X** |  |  |
| 3. Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país | 3.1. Extrae conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España. |  |  |  | **X** | **X** |  | **X** |
| 3.2. Comenta noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea. |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 4. Definir la globalización explicando sus rasgos | 4.1. Identifica y describe los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país.  |  |  |  |  | **X** |  |  |
| 5. Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro | 5.1. Confecciona cuadros comparativos de la aplicación a casos concretos del concepto mundialización y el concepto diversidad territorial |  |  |  |  | **X** |  | **X** |
| 6. Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social. | 6.1. Explica las repercusiones de la inclusión de España en espacios geopolíticos y socioeconómicos continentales y mundiales a partir de distintas fuentes de información geográfica.  | **X** |  | **X** |  | **X** |  | **X** |

Dichos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego. Es decir, serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

En relación a las **características de la evaluación**, las disposiciones normativas por las que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria recogen, de manera explícita, cuáles deben ser sus características. El modelo de evaluación por el que se ha optado para esta etapa educativa debe tener un carácter formativo, continuo e integrador (por ello será formativa, criterial, continua, diferenciada y se realizará conforme a criterios de plena objetividad).

**Dicha evaluación será llevada a cabo en diferentes momentos, mediante diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos**.

**\* *La evaluación tendrá un carácter formativo, cualitativo y contextualizado*,** es decir, estará referida a su entorno y a un proceso concreto de enseñanza y aprendizaje.

**\* *La evaluación será continua*** en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno/a con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje. No debe quedar limitada a actuaciones puntuales, **por lo que será llevada a cabo en diferentes momentos:**

\* *Inicial*: se realiza al principio del periodo de aprendizaje, en las primeras sesiones del curso. Así se podrá conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuando al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Esta evaluación tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

\* *Procesual* *o continua:* mediante una observación de la actitud y control de las tareas encomendadas de manera diaria. La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos aparecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

\* *Final*: en la que se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en la materia. Se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje, para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos, la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno/a del grupo-clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno /a. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares, como el modo en que desde estos se ha contribuido a la adquisición de las competencias clave.

 En relación a la **temporalización de la evaluación,** decir que, además de la **evaluación inicial** (que se realizará en las primeras sesiones del curso) y de las características anteriormente citadas, cada profesor con su grupo deberá de establecer en su programación de aula la temporalización de la evaluación.

 En cuanto a los **procedimientos, técnicas e instrumentos** que utilizaremos para la **evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**, podemos destacar:

|  |  |
| --- | --- |
| **PROCEDIMIENTOS** | **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS** |
| \* Observación continua y sistemática de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y de su maduración personal. Para ello se considerará:* Participación del alumnado en el desarrollo de la clase, planteando cuestiones, interviniendo en la propuesta de soluciones.
* Actitud positiva en el trabajo individual y en grupo.

\* Revisión y análisis de tareas y trabajos realizados por el alumnado en clase y casa:* Revisión de las tareas en el cuaderno de clase.
* Revisión de las tareas específicas de carácter no habitual (ejercicios de refuerzo, trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, …)

\*Pruebas escritas u orales | \*Se utilizarán técnicas:* De observación (implicación en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita).
* De medición (pruebas escritas u orales, trabajos, cuadernos).
* De autoevaluación

\*Instrumentos (se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación) para la recogida de información y datos:* 1. Cuaderno del profesorado
	2. Rúbricas y estándares
	3. Cuestionarios
	4. Análisis de tareas
	5. Pruebas orales y escritas
 |

En cuanto **a la evaluación de las competencias clave,**  decir que, para poder evaluarlas en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

En cuanto a los **criterios de calificación de la materia,**  estos deben ser fijados por el Departamento, el cual establece unos parámetros, unas realizaciones, que se considera que deben de alcanzar los alumnos para obtener una calificación, y que sirven de guía y orientación a los profesores en la toma de decisiones. La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia. El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

***En concreto, nuestro Departamento ha decidido establecer los siguientes criterios de calificación para la materia de Geografía de España durante el presente curso 2022-2023:***

| **INSTRUMENTO o PROCEDIMIENTO** | **% DE LA CALIFICACIÓN** |
| --- | --- |
| ***Pruebas escritas parciales*** | **80%** |
| ***ACTIVIDADES DE CLASE, TAREAS, DEBERES SEMANALES, TRABAJO EN EL AULA y EN CASA*** | **20%** |
|  ***Total:*** | **100%** |
| ***POSIBILIDAD DE INCREMENTO DE LA NOTA DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN OPCIONAL DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN/INDAGACIÓN y/o MONOGRAFÍAS DE PERSONAJES HISTÓRICOS RELEVANTES EN LA COMPRENSIÓN DE UNA ÉPOCA***  | **+ 10,00%** |

Igualmente, se adoptan las siguientes decisiones en cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación:

* **Calificación numérica de trabajos y actividades**- las actividades se valoran como: no entregadas o entregadas fuera de plazo (NE); entregadas pero incorrectas (su grado de realización correcta no llega al 60%); entregadas y correctas (están realizadas correctamente al menos en un 60%). El porcentaje de calificación reservado a este apartado (10%) se conseguirá a través de una media de todas las actividades realizadas a lo largo de la evaluación:
* **Pruebas escritas parciales:** se realizarán dos pruebas escritas parciales (60%) en cada una de las evaluaciones. Cada prueba aportará hasta un 30% de la calificación final trimestral (60% en conjunto).
* **Pruebas escritas trimestrales finales:** al acabar cada evaluación se realizará una prueba final con los contenidos de las unidades que se hayan impartido a lo largo de la misma. Esta prueba aportará hasta un máximo del 30% de la calificación final del trimestre. Esta consistirá en una prueba tipo selectividad de hora u hora y media, según el horario de la asignatura y las circunstancias, siendo posible la opcionalidad, según el temario visto hasta la fecha.
* **Evaluaciones trimestrales**: la calificación final de cada trimestre se obtendrá de la media aritmética entre los instrumentos de evaluación señalados en el cuadro anterior. La calificación recogida en el boletín de notas se redondeará (hacia el punto más elevado si iguala o supera el 0,5 y hacia el punto inferior si no llega al 0,5). Aun así, ese redondeo solo será provisional, porque la nota utilizada para calcular la calificación final se hará sobre la nota real, no sobre la redondeada.
* **Recuperación de evaluaciones no superadas.** Para el alumnado que hubiera suspendido el área en alguno/s de los trimestres, se realizará una prueba escrita de recuperación que tendrá la misma estructura que las pruebas finales trimestrales (tipo selectividad). Dicha prueba se referirá a todas las unidades didácticas que hayan sido evaluadas en dicho trimestre. Es decir, en ningún caso se hará distinción entre unidades aprobadas y suspensas. La fecha de realización podrá variar entre finales del trimestre y principios del siguiente.
* **Calificación final de la evaluación ordinaria de junio.** La calificación final en junio se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones. En ella se aplicará la misma técnica de redondeo numérico ya expuesta para las evaluaciones trimestrales.
* **Calificación de la evaluación extraordinaria de septiembre.** La calificación de la evaluación extraordinaria de septiembre se obtendrá a partir de una prueba escrita según lo recogido por el/la profesor/a en el informe de evaluación negativa de junio.

Las características, objetivos, estructura y contenidos de este examen serán recogidos en el Informe de Evaluación Negativa que se entregará a todo el alumnado que no haya superado positivamente el área tras la evaluación ordinaria de junio. Al igual que para las evaluaciones no superadas, esta prueba escrita se referirá a todas las unidades didácticas evaluadas durante el curso, no haciendo distinción entre unidades aprobadas y suspensas. Para superar positivamente dicha evaluación la calificación final debe ser igual o superior a 5 puntos.

* **Trabajos escritos y monografías.** El alumnado podrá realizar opcionalmente un trabajo final individual partir de un abanico de temas proporcionados por el/la profesor/a, y relacionados con los contenidos de la materia. Este trabajo podrá subir hasta un 10% de la calificación final del curso si la calificación obtenida en la evaluación ordinaria de junio es igual o superior a 5 (proporcionalmente a la nota conseguida, contando a partir de 5). La evaluación y puntuación de éstos se realizará siguiendo los siguientes criterios de corrección:
* Presentación, limpieza y corrección ortográfica (1 punto);
* Precisión y profundidad en el desarrollo de los contenidos (5 puntos);
* Elaboración de conclusiones y valoraciones personales (2 puntos);
* Empleo de una bibliografía amplia y correcta (1 punto)
* Correcta utilización de los recursos gráficos y visuales (1 punto);

El trabajo deberá de cumplir una serie de **parámetros básicos**. El incumplimiento de alguno de los mismos significará la no valoración del trabajo (calificación de 0):

* La extensión será entre 30 y 35 folios por una cara;
* No se numerarán ni la portada, ni el índice, ni cualquier folio en blanco que se introduzca en el trabajo;
* No se considerará numerado cualquier folio que no esté cumplimentado, al menos, en sus 2/3 partes;
* El empleo de mapas, gráficas, fotografías o cualquier otro recurso visual será proporcional a su importancia, y nunca se convertirá en una excusa para “rellenar” folios.
* Los márgenes se establecerán en dos centímetros (derecha, izquierda, superior e inferior);
* El interlineado empleado deberá de ser de 1,5;
* El número de letra será el 12, dejando al alumnado la posibilidad de elegir cualquier tipo de letra que sea claramente legible;
* Se realizará en formato digital (ordenador);
* El trabajo podrá subir hasta un 10% la calificación final del curso. Para ello, la calificación obtenida por el alumnado en el área y en el trabajo deberán de ser superior a 5. La nota subirá 0,2 si el trabajo tiene una nota entre 5 y 5,9; 0,4 si es entre 6 y 6,9; 0,6 si es entre 7 y 7,9; 0,8 si es entre 8 y 8,9; y 1 punto si la calificación del trabajo es entre 9 y 10.
* ***La falta de asistencia a un examen sólo se podrá justificarse mediante documentación oficial. Si no es así, su no realización supondrá la no superación de ese examen.***
* ***Copiar en un examen utilizando cualquier medio supone la retirada inmediata del examen y su calificación con Insuficiente (1).***
* ***Asimismo, el abandono de materia será calificado con Insuficiente (1)***
* ***Las faltas de ortografía se sancionarán con 0´10 puntos a partir de la tercera y un máximo de dos puntos. Se recuperará la puntuación con ejercicios de ortografía.***

**10. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

La materia GEOGRAFÍA DE ESPAÑA no presenta esta problemática, ya que el alumnado por norma general llega al último curso de la etapa de BACHILLERATO sin haber tenido continuidad con el estudio geográfico desde 3º de la Educación Secundaria Obligatoria. Por lo tanto, durante el primer trimestre se sufren las carencias relativas al desconocimiento del RELIEVE PENINSULAR y SUS UNIDADES MORFO-ESTRUCTURALES, al ser un tema no presente en el currículum de 3º ESO y no abordado anteriormente.

De todas formas sí es cierto que la GEOGRAFÍA de 3º ESO les permite conocer más profundamente aspectos relativos a:

* Los sectores económicos primario, secundario y terciario (GEO-ECONOMÍA).
* Demografía y migraciones (GEOGRAFÍA HUMANA).
* La evolución de la ciudad en el tiempo (GEOGRAFÍA URBANA)
* Globalización y existencia de desequilibrios económicos y territoriales en el mundo actual.

 El alumnado que no logre alcanzar los objetivos y contenidos mínimos de cada trimestre realizará una recuperación del temario correspondiente a dicha evaluación, y el alumnado que no llegue al APROBADO en la evaluación ordinaria de junio acudirá a la evaluación extraordinaria de septiembre con toda la materia al completo, tal y como se recoge en las Actas de Reuniones del Departamento.

 De cualquier forma, El Centro ha elaborado un **PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE,** modelo por igual para que todo el profesorado que tenga pendientes, adjunte éste informando de las características del alumnado, de forma individualizada, y cómo se llevará a cabo la recuperación de la materia pendiente.

 Geografía de España no se cursa en 1º de Bachiller, por lo que esta materia como tal, no estaría pendiente en el pleno concepto de la palabra, sino que quien no la haya superado, se repetirá curso con ella.

**11. ATENCION A LA DIVERSIDAD**

En el D. 110/2016, de 14 de junio se recoge en su Capítulo VI la atención a la diversidad para el bachillerato. En dicho Capítulo se recogen una serie de artículos, en los que se detallan:

* Artículo 22. Medidas y programas para la atención a la diversidad
* Artículo 23. Atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
* Artículo 24. Escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
* Artículo 25. Adaptaciones curriculares.

La diversidad es inherente al desarrollo humano, y lo mismo cabe decir de los alumnos, en cuanto que personas que viven en un estadio evolutivo. Es un hecho constatado por todos que el grupo de alumnos/as con el que trabaja el profesor es diverso, y por lo tanto nuestra respuesta educativa no puede ser homogénea, sino que será diversa; atendiendo a esa diversidad que presenta el alumnado.

Las actuaciones previstas deben contemplar intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa, así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se propondrán actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica, deberán de contemplar sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitarán tanto el refuerzo como la ampliación para el alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar que el alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto, el D.110/2026, de 14 de junio determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a las familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar a cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida la programación, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidades y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales….). Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

**12. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA**

En este apartado de la programación hacemos mención a la participación del departamento dentro del fomento de la lectura. Es admirable el papel que la lengua y la literatura tienen o han tenido en la forja de nuestras estructuras culturales, y por lo tanto pasamos a establecer cómo *el Departamento de Geografía e Historia colabora en el fomento de la lectura:*

* Colaboración con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.
* Uso y difusión de la biblioteca.
* Lectura de textos en el aula, comentario y reflexión sobre los mismos.
* Participación en programas literarios: rutas literarias, concursos, etc.
* Propuesta de realización de actividades relacionadas con la lecto-escritura: redacciones, crónicas, biografías, talleres de lectura, etc.
* Propuestas de lecturas. Algunas de ellas podrían ser las siguientes:
	+ Para 2º Bachillerato:
		- HOULLEBECQ, M. • El mapa y el territorio.
		- MÚJICA LAINEZ, M. • Bomarzo (alumnos Hª Arte).
		- VAN GOGH, V. • Cartas A Teo” (alumnos Hª Arte).
		- GAUGUIN, P. • Escritos de un salvaje” (alumnos Hª Arte).
		- CHEVALIER, T. • “La joven de la perla” (alumnos Hª Arte).
		- ORWELL, G. • Rebelión en la granja” (alumnos de Geografía).
		- FALCONES, I. • La catedral del mar”.
		- PÉREZ REVERTE, A. • El asedio” (alumnos Hª de España).
		- PÉREZ GALDÓS, B. • Episodios nacionales” (relacionados con las cortes de Cádiz).
		- Documentos entresacados de libros de texto y prensa diaria (alumnos Hª de España).
		- Textos y documentos referidos a la Hª de España y a la Constitución (alumnos de Hª de España).
		- Benito Pérez Galdós: cualquiera de los libros de la serie Los Episodios Nacionales, en especial el titulado Trafalgar. También Fortuna y Jacinta o Misericordia.
		- Leopoldo Alas Clarín: La Regenta.
		- Gonzalo Torrente Ballester: Los gozos y las sombras.
		- Eduardo Mendoza: La verdad sobre el caso Savolta o La ciudad de los prodigios.
		- Ramón J. Sénder: Imán.
		- Almudena Grandes: El corazón helado.
		- Juan Eduardo Zúñiga: Brillan monedas oxidadas.
		- Isaac Rosa: La mano invisible
		- ANDRÉS CÁRDENAS: “El cántaro roto”.
		- BENITO PÉREZ GALDÓS: “Trafalgar”.
		- MARIANO JOSÉ DE LARRA: “Artículos”.
		- PÍO BAROJA: “Zalacaín el aventurero”.
		- EDUARDO MENDOZA: “La ciudad de los prodigios”.
		- ANTONIO LARRETA: “Volaverunt”.
		- ARTURO PÉREZ REVERTE: “Un día de cólera.
		- JUAN ANTONIO VALLEJO-NÁJERA: “Yo, el Rey”.
		- ARTURO PÉREZ REVERTE: “El maestro de esgrima”.
		- MIGUEL DELIBES: “Los santos inocentes”.
		- RAMÓN J. SENDER: “Réquiem por un campesino español”.
		- FERNANDO FERNÁN-GÓMEZ: “Las bicicletas son para el verano”.
		- JAVIER CERCAS: “Soldados de Salamina”.
		- JUAN ESLAVA GALÁN: “La mula”.
		- MANUEL RIVAS: “¿Qué me quieres, amor?”.
		- ALBERTO MÉNDEZ: “Los girasoles ciegos”.
		- CAMILO JOSÉ CELA: “La colmena”.
		- DULCE CHACÓN: “La voz dormida”.
		- EDUARDO MENDOZA: “Riña de gatos”.
		- ASENSI, M.: Iacobus, Ed. Plaza & Janés, 2000
		- CHEVALIER, T.: La joven de la perla, Ed. Alfaguara, 2004
		- PEREZ REVERTE, A.: La tabla de Flandes, Ed. De Bolsillo, 2009

Para la evaluación de las lecturas, el alumnado deberá responder a un cuestionario que el profesor/a le pasará al final de la misma. También se tendrá en cuenta la participación en los debates que se hayan realizado.

##### BIBLIOGRAFIA DE AULA Y DE DEPARTAMENTO

BIBLIOGRAFIA DE AULA:

\* Anuarios del Mundo.

\* Anuarios del País.

\* Libro de texto editorial Anaya.

BIBLIOGRAFÍA DE DEPARTAMENTO:

\* AMORES CARREDANO, J. B. (coord.), (2006): *Historia de América*, Barcelona, Ariel.

\* Biblioteca básica de la Historia de Anaya: *La España del s. XIX, 1834 – 1898*

\* CARR, R.(1991): *España: de la Restauración a la Democracia. 1875 – 1980*. Ed.: Ariel, Barcelona.

\* DIAZ, F. (1986): *Historia de España en sus documentos. Siglo XVIII,* Cátedra, Madrid.

\* DOMINGUEZ ORTIZ (1988): *El Antiguo Régimen.* Alianza editorial, Madrid.

 DOMINIGUEZ ORTIZ, A. (2001), *España, tres milenios de historia*, Madrid, Marcial Pons.
\* FLORISTAN, A., (coord.), (2004): *Historia moderna universal*, Barcelona, Ariel.
\* GARCIA DE CORTAZAR, F. (2004): González Vesga, J. M., *Breve historia de España*.
\* NAVARRO GARCIA, L. (1991): *Las claves de la colonización española en el Nuevo Mundo: 1492-1824*, Barcelona, Planeta.

\* ESPADAS BURGOS, M. (1990): *La Restauración.* Tomo X. Barcelona.

\* FUSI, J. P.(1986): *Franco: Autoritarismo y poder personal*. Prólogo de E. Malefakis. Ed. El País. Madrid.

\* GAY ARMENTEROS, J.C.(1986): La España del siglo XX. Edi-6, Madrid.

\* Grupo Cronos (1991): *España siglo XIX (1834-1898).* Editorial Anaya, Madrid.

\* GUIMERA, A.(ed.), (1996): *El reformiso borbónico. Alianza Universidad. Madrid.*

\* MARTI GOMEZ, J. (1995): *La España del estraperlo, 1936 – 1952,* Barcelona.

*\** NADAL, J., *La población española. Siglos XVI-XX.* Barcelona, 1984.

\* PEREZ DELGADO, T. (1995): *España 1982 – 1995.* Historia 16, Madrid.

\* PEREZ GALDOS, B. : *Episodios Nacionales.*

\* PRESTON, P.(1986): *El triunfo de la democracia en España: 1969-1982*. Plaza y Janés Ed. Barcelona.

\* SAN CAMPOS, I. (1991): “*La Segunda República”* en *Historia de España*, tomo XI. Ed. Planeta, Barcelona.

\* SOLDEVILLA FERRAN: *Historia de España,* Crítica. Barcelona 1995.

\* THOMAS, H. (1982): *La Guerra Civil Española.* Ed. Ruedo Ibérico, París.

\* TUÑON DE LARA, M.(1984): *Historia de España, dirigida por...* Vols XI, XII y XIII. Textos y documentos. Ed. Labor, Barcelona.

\* TUÑON DE LARA, M: *Por qué la Historia, Temas Clave*. Salvat. Barcelona 1993.

\* VICENS VIVES, J.(1990): *Manual de historia económica de España*. Ed.: Vicens Vives, Barcelona.

\* VILAR, P.(1986): *La guerra civil española*. Ed. Crítica. Barcelona.

**WEBGRAFÍA- ALGUNAS PÁGINAS DE INTERNET APLICABLES AL TRABAJO DE AULA:**

* <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~11700421/>
* <http://www.historiasiglo20.org/enlaces/espana.htm>
* <http://www.claseshistoria.com/>
* <http://www.educasites.net/historia.htm>
* <http://estudios.universia.es/recursos/auladigital/historia/index.htm>
* <http://boj.pntic.mec.es/~egoa0010/tic/08_3esp.htm>
* <http://www.educaguia.com/Historia.asp>
* [www.anayaeducacion.es](http://www.anayaeducacion.es)
* [www.santillana.es](http://www.santillana.es)

##### BIBLIOGRAFIA DE LA PROGRAMACION

\* AA. VV. (2000): “Evaluación como ayuda al aprendizaje”. Barcelona. Graó.

\* ALVAREZ MÉNDEZ, J.M. (2001): “Evaluar para conocer, examinar para excluir”. Madrid. Morata.

\* BINABURO ITURBIDE, J.A. (2007): “Como elaborar unidades didácticas”. Madrid.

\* CARRETERO, M; PALACIOS, J; Y MARCHESI, A. (1985): “Psicología evolutiva 3. Adolescencia, madurez y senectud” Madrid. Alianza.

\* COLL, C. (2009): “Psicología y currículum”. Madrid. Paidós.

\* COLL, C. et alii (2007): “Constructivismo en el aula”. Barcelona, Graó

\* DEL CARMEN, L; MAURI, T.; SOLÉ, U; ZABALA, A. (1990): “El currículum en el centro educativo”. Barcelona, Horsori.

\* GARDNER, H. (2007): “Inteligencias múltiples”. Ediciones Paidós Ibérica, S.A

\*GIMENO SACRISTÁN, J. (1995): “Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum”. Madrid, Anaya.

\* GIMENO SACRISTÁN, J. (2008): “Educar por competencias”, Ed.Morata, S.L.

\* MARINA, J.A. (2004): “Aprender a vivir”. Barcelona. Ariel.

\* PALACIOS, J; MARCHESI, A Y COLL, C. (1990): “Desarrollo psicológico y educación. Vol. I. Psicología Evolutiva” Madrid. Alianza Editorial, S.A.

\* PIAGET, J. (2005): “Psicología y pedagogía”, Editorial Crítica.

\* PIAGET, J. (1985): “Psicología de la adolescencia”. Buenos Aires. Psique

**ANEXO – I AMPLIACIÓN LEGISLATIVA**

* *CIRCULAR DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020*
* *INSTRUCCIONES DEL 6 DE JULIO y DEL 15 DE JUNIO DE 2020*
* *CIRCULAR DEL 2 DE ABRIL DE 2020*
* INSTRUCCIÓN 21/2016, de 16 de septiembre, de la Dirección General de Ordenación Educativa, por la que se determinan aspectos relativos al procedimiento de concesión de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria.
* INSTRUCCIÓN 12/2016, de 29 de junio, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2016/17.
* ORDEN ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016).
* INSTRUCCIONES de 22 de enero de 2016, sobre la organización y la realización de las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de 18 años, en las convocatorias de abril y junio de 2016.
* INSTRUCCIONES de 8 de junio de 2015, por las que se modifican las de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/2016.
* INSTRUCCIONES de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/16.
* CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
* ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
* ORDEN de 12 de diciembre de 2012, por la que se modifica la de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (BOJA 21-01-2013).
* REAL DECRETO 1190/2012, de 3 de agosto, por el que se modifican el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, y el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 04-08-2012).
* REAL DECRETO 881/2012, de 1 de junio, de modificación de la disposición adicional primera del Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, sobre el calendario de implantación del régimen de Enseñanza Secundaria Obligatoria (BOE 02-06-2012).
* Corrección de errores del REAL DECRETO 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones (BOE 24-09-2011).
* REAL DECRETO 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones (BOE 30-07-2011).
* ORDEN de 8-1-2009, por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, para personas mayores de dieciocho años.
* DECRETO 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía. (BOJA 8-8-2007)
* ORDEN ECI/1845/2007, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado. (BOE 22-6-2007)
* ORDEN de 15-1-2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística. (BOJA 14-2-2007)
* REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE 5-1-2007)
* ORDEN de 5-9-2006, por la que se amplían las horas de función directiva a los Directores y Directoras de los Institutos de Educación Secundaria y Centros de Enseñanza de Régimen Especial, a excepción de los Conservatorios Elementales de Música. (BOJA 22-9-2006)
* ORDEN de 11-5-2006, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación, por la que se regula la gestión económica de los fondos con destino a inversiones que perciban con cargo al presupuesto de la Consejería de Educación los centros docentes públicos de educación secundaria, de enseñanzas de régimen especial a excepción de los Conservatorios Elementales de Música, y las Residencias Escolares, dependientes de la Consejería de Educación. (BOJA 25-5-2006)